

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO**  
**MESA DIRECTIVA**

**Presidencia del diputado Martín López Camacho**

**Orden del día**

**24 de noviembre de 2022**

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 50, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de noviembre del año en curso.
3. El diputado presidente de la mesa directiva dará a conocer la propuesta de orden del día, que se someterá a consideración del Pleno en la sesión ordinaria, que tendrá verificativo en esta fecha.
4. Dar cuenta con cuatro oficios: el primero, que suscribe la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante el cual comunica la justificación de las inasistencias de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado Gerardo Fernández González, a la reunión de dicha Comisión celebrada el 14 de noviembre del año en curso; el segundo, signado por la diputada presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte por el que comunica la justificación de la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la reunión de dicha Comisión efectuada el 16 de noviembre del año en curso; el tercero, suscrito por el diputado presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que informa la justificación de las inasistencias de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de dichas Comisiones Unidas llevada a cabo el pasado 16 de noviembre; y el cuarto, formulado por la diputada presidenta de la Comisión de Salud Pública mediante el cual informa que justificó la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la reunión de dicha Comisión realizada el 15 de noviembre del año en curso. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
5. Asuntos generales.